

Adenda N° 03

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CURSOS DE IDIOMAS EN PARAGUAY, FEBRERO 2020, RECURSOS PARA LA FASE II DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se realiza la presente adenda, al efecto de habilitar la posibilidad de renovación de becas por otros 12 meses más para los cursos de idiomas, para lo cual se mantienen los mismos requisitos, condiciones y obligaciones establecidos en la Guía de Bases y Condiciones de las Becas de Cursos de Idiomas en el Paraguay - Febrero 2020, a excepción de la modificación de los siguientes puntos:

- a) **“FICHA TÉCNICA”**, en el punto referente a **“CONVOCATORIA ID”** segunda columna **“DISPONIBILIDAD/PLAZOS”**, en las filas correspondientes a **“Publicación de GBC de Postulación”**, **“Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) – CVPY”**, **“Cierre de la convocatoria”**, **“Publicación de Lista de Seleccionados”** e **“Firmas de Contratos”**;
- b) En el punto 4.7 de las **“CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES”**.
- c) En el punto 7.1 de los **“CRITERIOS DE SELECCIÓN”** letra B, **Evaluación socioeconómica del postulante y de los padres en cuanto al salario mínimo vigente**.

PRIMERO: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, habilitar la posibilidad de renovación de becas por otros 12 meses más para los cursos de idiomas con los mismos requisitos, condiciones y obligaciones; por lo cual se modifican los siguientes puntos: a) **“FICHA TÉCNICA”**, en el punto referente a **“CONVOCATORIA ID”** segunda columna **“DISPONIBILIDAD/PLAZOS”**, en las filas correspondientes a **“Publicación de GBC de Postulación”**, **“Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) – CVPY”**, **“Cierre de la convocatoria”**, **“Publicación de Lista de Seleccionados”** y **“Firmas de Contratos”**; b) En el punto 4.7 de las **“CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES”**; c) En el punto 7.1 de los **“CRITERIOS DE SELECCIÓN”** en la letra B, **Evaluación socioeconómica del postulante y de los padres en cuanto al salario mínimo vigente**. Los textos citados quedarán redactados de la siguiente manera:



Adenda N° 03

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CURSOS DE IDIOMAS EN PARAGUAY, FEBRERO 2020, RECURSOS PARA LA FASE II DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”.

FICHA TÉCNICA

CONVOCATORIA ID:	ETAPAS/ DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD / PLAZOS	LUGAR
	<i>Publicación de GBC de postulación</i>	<i>12/10/2021</i>	<i>www.becal.gov.py</i>
	<i>Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) - CVPY</i>	<i>13/10/2021</i>	<i>www.becal.gov.py</i>
	<i>Cierre de la convocatoria</i>	<i>21/11/2021</i>	<i>SPI CONACYT</i>
	<i>Publicación de lista de seleccionados</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Email a seleccionados y listado en: www.becal.gov.py</i>
	<i>Firmas de contratos</i>	<i>Enero</i>	<i>Oficina BECAL</i>
MODALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> AUTO GESTIONADA	<input type="checkbox"/> ASISTIDA	<input type="checkbox"/> CERRADA
TIPO DE BECAS	Becas para Cursos de Idiomas Extranjeros en el Paraguay		
INSTITUTOS HABILITADOS	ALIANZA FRANCESA – ASUNCION BERLITZ OPERACIONES EMPRESARIALES – VARIAS SEDES CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO (CCPA) – VARIAS SEDES SEDES EUROSUR - ENCARNACION INSTITUTO CULTURAL PARAGUAYO ALEMAN – ASUNCIÓN ILPOR CENTRO DE IDIOMAS – ASUNCIÓN STAEL RUFFINELLI DE ORTIZ – ASUNCIÓN SPEAKING ENGLISH- CORONEL OVIEDO		
CANTIDAD DE BECAS	100 (CIEN)		
CUPOS DE SUPLENCIA	5 (cinco)		
FINANCIAMIENTO	Fondo para la Excelencia de la Educación e Innovación (FEEI)		
PAGINA WEB	www.becal.gov.py		



Adenda N° 03

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CURSOS DE IDIOMAS EN PARAGUAY, FEBRERO 2020, RECURSOS PARA LA FASE II DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ".

REDES SOCIALES	TWITTER: @becalpy – FACEBOOK: @becalparaguay
CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA	consultasbecariosenelexterior@hacienda.gov.py
MESA PARA CONSULTAS PERSONALIZADAS	Abierta a los postulantes todos los viernes de 13:30 a 15:00 horas Oficina del Programa, ubicada en calle Estrella N° 345, Primer Piso, Edificio City. Asunción

CAPITULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA

4- CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

4.7- Está dirigido a estudiantes de nacionalidad paraguaya, matriculados en una carrera universitaria, siendo alumnos regulares de su curso y que se encuentren cursando mínimamente el segundo año/tercer semestre, como también quienes estén en proceso de tesis con promedio académico mínimo de: 3.0 / 5.0.

7.1- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

B Evaluación socioeconómica	Ingreso mensual del postulante		PARA INGRESO DE LOS POSTULANTES: Adjuntar movimiento de los 3 últimos meses de su Declaración Jurada de Impuestos - RUC (en caso de ser Contribuyente) o recibo de sueldo/salario de los 3 últimos meses (en caso de no ser contribuyente). Constancia laboral.
	Monto USD	Puntos	
	Hasta un (1) salario mínimo	6	
	Mayor a un (1) salario mínimo y hasta dos (2) salarios mínimos	4	
Evaluación socioeconómica del postulante	Mayor a dos (2) salarios mínimos y hasta tres (3) salarios mínimos	2	
(hasta 6 puntos)	Ingreso mayor a tres (3) salarios mínimos no es elegible		
	Salario mínimo vigente: Gs. 2.289.324.-		



Adenda N° 03

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CURSOS DE IDIOMAS EN PARAGUAY, FEBRERO 2020, RECURSOS PARA LA FASE II DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”.

<p>Evaluación socioeconómica de los padres</p> <p>(hasta 6 puntos)</p> <p>Observaciones:</p> <p>a) Se tomará la suma del ingreso de la madre y del padre (o encargados) como un único ingreso, pero, en caso de que solo uno de ellos genere ingreso, se tomará dicho monto para su declaración.</p> <p>b) Se deberá adjuntar la documentación correspondiente en ambos casos en el SPI</p>	Ingreso mensual total de los padres o tutores		<p>PARA INGRESO DE PADRES O TUTORES:</p> <p>Adjuntar movimiento de los 3 últimos meses de su Declaración Jurada de Impuestos - RUC (en caso de ser Contribuyente) y/o recibo de sueldo/salario de los 3 últimos meses (en caso de no ser contribuyente), del padre, de la madre o tutor. Constancia laboral.</p>
	Monto USD	Puntos	
	Menor a tres salarios mínimos	6	
	Mayor a tres (3) salarios mínimos y hasta cuatro (4) salarios mínimos	4	
	Mayor a cuatro (4) salarios mínimos y hasta cinco (5) salarios mínimos	2	
<p><i>Suma de ingresos mayor a cinco (5) salarios mínimos no es elegible</i></p> <p><i>Salario mínimo vigente: Gs. 2.289.324.-</i></p>			

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda, solo modifica los siguientes puntos: a) “FICHA TÉCNICA”, en el punto referente a “CONVOCATORIA ID” segunda columna “DISPONIBILIDAD/PLAZOS”, en las filas correspondientes a “Publicación de GBC de Postulación”, “Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) – CVPY”, “Cierre de la convocatoria”, “Publicación de Lista de Seleccionados” e “Firmas de Contratos”; b) En el punto 4.7 de las “CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES”; c) En el punto 7.1 de los “CRITERIOS DE SELECCIÓN” en la letra B, **Evaluación socioeconómica del postulante y de los padres en cuanto al salario mínimo vigente**, quedando invariables y sin modificación alguna, todas las demás condiciones de la Guía de Bases y Condiciones de las Becas de Cursos de Idiomas en el Paraguay - Febrero 2020.




Federico Mora Peralta
 Coordinación General